



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 047 -2018-SUNARP/ZR N°IV-JEF

Iquitos, 19 JUL. 2018

VISTOS: El Informe N°134-2018-SUNARP/ZR.IV-UADM, de la Jefe (e) de Unidad de Administración, y el Proveído de Jefatura Zonal del 18 de julio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, ha emitido el Memorándum N°090-2018-SUNARP/SN de fecha 20 de junio de 2018, mediante el cual autoriza convocar a Concurso Interno de Méritos por Progresión para ocupar la plaza vacante y presupuestada de Técnico en Archivo- Plaza N°44 de la Oficina Registral de Maynas de la Unidad Registral de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos.- Dispone además, que el Jefe de Unidad de Administración de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos emita la resolución de convocatoria a Concurso Interno de Méritos por Progresión y a la ejecución del mismo;

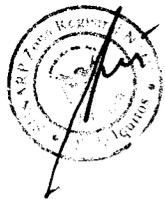
Que, mediante Resolución de la Jefatura de la Unidad de Administración N°030-2018-SUNARP/ZR N°IV-UADM, se aprueba la convocatoria a concurso público interno de méritos por progresión a nivel nacional, para cubrir la plaza vacante y presupuestada de TECNICO EN ARCHIVO, Plaza N°44, Categoría T2, Nivel Remunerativo T2; designándose a la Comisión de Concurso Interno de Méritos por Progresión; y, aprobándose también, los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VI-1, a utilizarse en el respectivo procedimiento;

Que, conforme es de verse del ACTA RESULTADO FINAL-CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS N°04-2018-SUNARP-ZONA REGISTRAL N°IV-SEDE IQUITOS, PARA CUBRIR LA PLAZA DE TÉCNICO EN ARCHIVO, de fecha 17 de julio de 2018, el Comité Evaluador encargado de conducir el Concurso Interno de Méritos por Progresión, declara GANADOR del presente concurso interno al único postulante, SUMNER HANS TUESTA RODRIGUEZ;

Que, en tal sentido, con el Informe N°134-2018-SUNARP/ZR.IV-UADM, la Jefe (e) de la Unidad de Administración, informa a Jefatura Zonal que en cumplimiento al Cronograma aprobado, el procedimiento y las fases del Concurso Interno de Méritos por Progresión, se llevaron a cabo dentro de las fechas establecidas, teniendo como resultado que el postulante Sumner Hans Tuesta Rodríguez con plaza de origen Auxiliar Administrativo, resultó ganador del Proceso de Selección de la plaza vacante de Técnico en Archivo de la Oficina Registral de Maynas de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos;

Que, por lo expuesto precedentemente, al haber resultado ganador el Auxiliar Administrativo, Sumner Hans Tuesta Rodríguez, corresponde formalizar la respectiva Progresión, en la siguiente Plaza:

Cargo estructural : Técnico en Archivo
N° de orden CAP y PAP : 44





PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Categoría : T2
Nivel remunerativo : T2
Remuneración mensual : S/. 3,400.00 Nuevos Soles
Código : 67824086
Clasificador : SP- AP

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución N° 037-2018-SUNARP/GG de fecha 20 de junio de 2018; y de conformidad con el literal t) del Art. 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, a partir del 1 de agosto de 2018, la Progresión del servidor civil, SUMNER HANS TUESTA RODRIGUEZ, que resultó ganador del Concurso Interno de Méritos para Progresión, aprobado por Resolución de la Unidad de Administración N°030-2018-SUNARP/ZR N°IV-UADM, en la siguiente plaza:



Cargo estructural : TÉCNICO EN ARCHIVO
N° de orden CAP y PAP : 44
Categoría : T2
Nivel remunerativo : T2
Remuneración mensual : S/. 3,400.00
Código : 67824086
Clasificador : SP- AP

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, *vacante el cargo estructural* de AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE IQUITOS DE LA ZONA REGISTRAL N°IV-SEDE IQUITOS, PLAZA CAP Y PAP N°45, CATEGORÍA T2, NIVEL REMUNERATIVO T3, CÓDIGO 67824086, CLASIFICADOR SP-AP.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Unidad Registral, la Unidad de Administración y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, se encarguen de implementar las acciones de sus competencias, para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase,




Carmen Salomé Sandoval Pinto
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos

- Distrib.
- Sumner Hans T
- UADM
- UREG
- UTI
- UPP
- Archivo